



Un empleado de McDonald's obtiene la incapacidad permanente total tras una batalla judicial por su salud

Un empleado de McDonald's ha logrado que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía le reconozca una **incapacidad permanente total**, derivada de enfermedad común, para su profesión habitual como encargado de turno en hostelería.

Esta resolución (disponible en el botón 'descargar resolución') supone un hito en la protección social de los trabajadores del sector servicios, especialmente aquellos expuestos a tareas de alta exigencia biomecánica.

Un proceso marcado por la persistencia

El trabajador prestaba servicios en un restaurante de comida rápida e inició esta batalla judicial en junio de 2023, cuando solicitó al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) el reconocimiento de su incapacidad debido a **graves dolencias cervicales, entre ellas una hernia discal C6-C7 operada quirúrgicamente**, que le provocaba cervicobraquialgia crónica y alteraciones del ánimo.

Pese a los informes médicos desfavorables del INSS, el trabajador no se rindió y recurrió la resolución negativa del INSS con e ...

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)